



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente. 110014003086 2023-00445 00

En atención a la renuncia al poder presentada por la gestora judicial del extremo actor, TATIANA SANABRIA TOLOZA, (No 7-8- exp digital), el despacho dispone aceptarla, lo anterior, para los fines legales a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>040</u> de hoy <u>01 DE JUNIO DE 2023</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO
